



Córdoba, 22 FEB 2018

VISTO:

Que, desde el 23 de febrero y hasta el 2 de marzo del corriente año el Sr. Decano, Dr. Gustavo A. CHIABRANDO, hará uso de la licencia anual reglamentaria.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en el Vicedecano de la Facultad, Dr. Marcelo M. MARISCAL, desde el 23 de febrero y hasta el 2 de marzo del corriente año.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:
SC/cc

134

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC